

Plan de Igualdad de Género en los Centros Educativos de Extremadura



PLAN DE
IGUALDAD

Primera tarea

Octubre 2021

Redacción y aprobación de los primeros apartados de nuestro Plan:

- 1. Justificación**
- 2. Marco legal y normativo**



PLAN DE
IGUALDAD

¿Qué es?

1. Justificación

Fundamentos y retos que se quieren llevar a cabo y que se quieren alcanzar durante el curso escolar, basados en las seis líneas estratégicas en las que se fundamenta el Plan para la Igualdad de Género de los Centros Educativos de Extremadura:

1. Implicación de la comunidad educativa en coeducación.
2. Capacitación del profesorado en igualdad de género.
3. Plasmación efectiva de la igualdad en el currículo.
4. Reducción de la discriminación horizontal del alumnado.
5. Presencia equilibrada de mujeres y hombres en la educación.
6. Organización, seguimiento y evaluación del plan



1. Justificación

Ideas de apoyo para la redacción:

- Conocer el tratamiento de la coeducación en los documentos del centro con el fin de priorizar una educación en igualdad, reconociendo las diferencias.
- Conocer y analizar las actitudes del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar cómo prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar así las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el centro, como en el aula, como en el seno de las familias.
- Conocer la distribución espacial de alumnas y alumnos y actividades que realicen libremente para poder detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Conocer el uso del lenguaje inclusivo en los documentos del centro y en la cartelería, paneles, notas informativas, etcétera, para potenciar una educación en igualdad en la que se visibilice a chicas y chicos.



¿Qué es?

2. Marco legal y normativo en el que se sustenta el Plan

- [Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 4 y ODS 5](#)
- [Ley de Educación de Extremadura \(arts. 16-20\)](#)
- [Plan Marco de la Formación Permanente del Profesorado de Extremadura \(Principios y Objetivos relacionados con la igualdad\)](#)
- [V Plan Estratégico para la Igualdad entre mujeres y hombres de Extremadura \(2017-2021\).](#)



¿Qué es?

2. Marco legal y normativo (otra normativa que puede utilizarse)

Ley 12/2015, de 8 de abril, de igualdad social de lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en Extremadura.

- Ley 10/2018, de 22 de noviembre, del Tercer Sector Social de Extremadura.
- VI Plan de Juventud de Extremadura (2017-2020).
- Plan de Familias, Infancia y Adolescencia de Extremadura (2017-2020).
- Guía de lenguaje no sexista en la Administración Pública en Extremadura (IMEX), Consejería de Cultura e Igualdad, 2019.
- Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Estambul, 11.V.2011).

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



¿Quién lo hace?

Nuestra propuesta:

- La persona Coordinadora del Plan:

1. Redacta el contenido de la “Justificación” y el “Marco legal y normativo”.
2. Hace llegar el borrador de la “Justificación” y el “Marco legal y normativo” a los integrantes de la Comisión de Igualdad del Centro, al tiempo que les indica fecha y hora para la reunión de la citada Comisión.

- La Comisión de Igualdad:

En la fecha previamente comunicada, se reúnen sus integrantes, se escuchan las aportaciones al documento previamente entregado y, si así lo considera la mayoría, se incluyen en el redactado.

Se aprueban los puntos 1 y 2 de nuestro Plan de Igualdad

*Recordar que debe levantarse acta de cada sesión de la Comisión de Igualdad (modelo de acta en la página web del CPR).



Enlaces de interés:

[-Página web del Plan de Igualdad \(Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura\)](#)

[-Página web de Mercedes Sánchez Vico \(Coeducando en red\)](#)



PLAN DE
IGUALDAD